Unidad 1: "Prevención de riesgos laborales. Conceptos básicos"

1. Concepto de salud: la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS) define salud como el estado completo de bienestar tanto físico como psíquico

como social. Es decir, una persona está sana cuando tiene un estado completo de bienestar físico esto es no sufre enfermedades o lesiones de carácter físico cuando está bien psicológicamente y además socialmente es decir se relaciona adecuadamente con otras personas.

2. Riesgo laboral: es la posibilidad de que un trabajador sufra un daño por lo tanto siempre que exista posibilidad de que un trabajador sufra un daño nos

encontramos ante una situación de riesgo laboral.

3. Condición de trabajo: cualquier característica laboral que pueda influir en la generación de riesgos así por ejemplo son condiciones de trabajo los espacios donde se trabaja, el uso de escaleras, el uso de máquinas y equipos de transporte las condiciones medioambientales como por ejemplo la asistencia de ruido de radiaciones la iluminación las vibraciones la temperatura que haya en el lugar de trabajo la existencia de agentes químicos nocivos en el lugar de trabajo o de agentes biológicos como virus o bacterias también son condiciones de trabajo los esfuerzos físicos que haya que realizar o las malas posturas y la organización del trabajo como por ejemplo la forma en la que en la empresa se dan las instrucciones o las órdenes la monotonía en el trabajo la motivación de los empleados etcétera

4. Prevención de riesgos laborales (en adelante PRRLL): llamamos PRRLL al conjunto de medidas previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos laborales. Es decir, intenta actuar sobre el riesgo laboral para evitar que se produzca un daño en la salud del trabajador.

5. Daños a la salud del trabajador: entendemos que se produce un daño cuando el riesgo se materializa.

* Los principales daños son:

5.1 La enfermedad profesional: la legislación española establece que un trabajador sufre una enfermedad profesional cuando esta se encuentra en el listado que aparece en el real decreto 1299 2006 de 10 de noviembre por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales y se establecen criterios para su notificación y registro Además de estar incluida la enfermedad en el mencionado listado, la profesión a la que se dedica debe estar incluida en las actividades capaces de producir dicha enfermedad. Ejemplo: trabajador sufre una neumoconiosis por metal y en su profesión habitual ha realizado actividades de pulidor de metal la enfermedad que surge se considera enfermedad profesional según se establece en la ley general de la seguridad social

5.2. El accidente de trabajo: toda lesión corporal del trabajador que sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena. Esto nos indica que para que un accidente sea considerado accidente de trabajo nuestro

país debe cumplir los siguientes requisitos. Primero, el trabajador debe sufrir unas lesiones físicas o psíquicas. Segundo, se debe tratar de un trabajador por cuenta ajena con un trabajador por cuenta propia es decir un autónomo si está cotizando para ello es decir si paga el seguro para cubrir esta situación. Por último, debe existir una relación causa-efecto es decir que el accidente haya sido como consecuencia del trabajo. Encontramos algunas situaciones que se consideran por la ley asimiladas al accidente de trabajo.

Supuestos asimilados por la ley: Estas situaciones son el accidente in itinere este accidente es el que sufre el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo. Se considera accidente de trabajo siempre que el trabajador utilice un medio de transporte adecuado y realice un recorrido. Lo que también se considera accidente de trabajo el que sufre un cargo sindical durante el desempeño de sus funciones por ejemplo el accidente que sufre un trabajador que es elegido representante por sus compañeros una reunión con un sindicato en otra ciudad. Así mismo se considera accidente de trabajo el que sufre un trabajador al realizar tareas diferentes a sus funciones habituales o bien por orden empresarial o por iniciativa propia para la buena marcha de la empresa. Se considera igualmente accidente de trabajo el que sufre un trabajador realizando actos de salvamento siempre que estén relacionados con el trabajo por ejemplo un trabajador que se

encuentra montando un andamio observa que hay un niño en lo alto del mismo y al ir a rescatarlo sufre un accidente en este caso nos encontraríamos ante un

accidente laboral. De igual forma se considera accidente de trabajo las enfermedades que sufra el trabajador que hayan sido causadas por su trabajo pero no puedan ser reconocidas como enfermedades profesionales pues no se

encuentren recogidas en el real decreto1299 para 2006 de 10 de noviembre. En

estos casos se deberá demostrar en los juzgados la relación entre la enfermedad

que sufre el trabajador y el trabajo que ha desempeñado consideramos accidente de trabajo las consecuencias y complicaciones derivadas del accidente o que agraven situaciones anteriores. Por ejemplo un trabajador que sufre un accidente de trabajo y al encontrarse en el hospital contrae una hepatitis b lo que alarga su periodo de curación este periodo de tiempo que sufre la hepatitis b y que alarga su proceso de curación también se considera accidente de trabajo. Asimismo, se encontraría en esta situación el trabajador que sufre problemas de espalda y el trabajo hace que se agrave en esas lesiones. Se presume que existe accidente de trabajo siempre que un trabajador sufre un accidente en su horario laboral y en su centro de trabajo incluso cuando se deba a una imprudencia profesional provocada por el ejercicio habitual de su profesión es decir por repetir muchas veces la misma tarea.

NO se considerará accidente de trabajo el que esté causado por fuerza mayor, normalmente debidos a fenómenos meteorológicos que no son previsibles. Tampoco se considera accidente de trabajo el que se debe a imprudencia temeraria por ejemplo el que sufre un trabajador que pone fuera de funcionamiento los dispositivos de seguridad de una máquina para trabajar de una forma más cómoda, con las consecuencias que esto tiene tanto para cobrar prestaciones de la seguridad social como por las sanciones que pueda sufrir el trabajador por su actuación.

5.3. La insatisfacción laboral: Dentro de la insatisfacción laboral el trabajador puede sufrir entre otros daños:

* Estrés: es el que surge una persona cuando se siente agobiada porque se le exige más de lo que puede ofrecer. Esto puede dar lugar a trastornos psicológicos a veces graves o a reacciones psicosomáticas como el dolor de estómago o contracturas musculares entre otras.
* Depresión: es un síndrome de tristeza profunda en el que se produce una inhibición mental, es decir disminuye su capacidad de atención lo que puede provocar accidentes o trabajos mal realizados y también inhibición problemas de insomnio, etc.
* Síndrome del burnout o síndrome de estar quemado: es una situación de agotamiento y falta de motivación que se produce por una sensación continua de estrés. Es característico en profesiones donde se requiere un elevado compromiso y se exige un gran rendimiento.

5.4. La fatiga laboral: se puede presentar de dos formas o bien como fatiga física o bien como fatiga mental la fatiga física es el cansancio que sufre el trabajador con motivo de realizar un esfuerzo continuado. La fatiga mental las sufren trabajadores que realizan trabajos que requieren un alto nivel de atención lo que puede provocar trastornos que alteren el sueño fatiga ocular sensación continua de cansancio mareos dolores de cabeza irritabilidad o incluso alteraciones digestivas.

2.5. El envejecimiento prematuro: Es un daño asociado a la fatiga tanto física como mental. Consiste en una aceleración del envejecimiento fisiológico normal es decir un trabajador con una determinada edad presenta problemas de una persona con una edad más avanzada.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

las medidas de prevención son aquellas

0:11

que se utilizan para eliminar o reducir

0:12

un riesgo por otro lado las medidas de

0:15

protección intentan eliminar o reducir

0:18

el daño es decir la protección se

0:21

utiliza cuando el riesgo no se ha podido

0:23

eliminar las medidas de prevención

0:25

actúan sobre el foco sobre el origen del

0:28

riesgo bien sustituyendo máquinas o

0:30

sustancias peligrosas por otras que no

0:33

entran en riesgo mediante el

0:35

mantenimiento y conservación de

0:37

instalaciones y equipos para que no

0:38

produzcan riesgos o actuando en el

0:41

diseño inicial de la organización del

0:42

trabajo o de los equipos que se van a

0:44

utilizar para realizar el trabajo y

0:47

evitar que se produzcan riesgos por otro

0:50

lado cuando utilizamos la protección es

0:51

que existe un pies y podemos realizarla

0:54

o bien de forma colectiva para proteger

0:56

a un grupo de trabajadores de un riesgo

0:58

o bien de forma individual para proteger

1:01

a un solo trabajador la protección

1:03

colectiva actúa sobre el medio de

1:05

transmisión es decir se sitúa entre el

1:08

foco es decir el origen del riesgo y el

1:10

trabajador

1:12

y las barandillas y las redes que se

1:14

instalan en huecos para evitar la caída

1:16

de trabajadores u objetos por otro lado

1:19

la protección individual actúa sobre el

1:21

trabajador como por ejemplo con

1:23

mascarillas guantes botas tapones

1:26

etcétera que tratan de evitar que el

1:28

trabajador sufra un daño todos estos

1:30

elementos de protección tanto colectivos

1:32

como individuales serán estudiados con

1:35

más detalle en vídeos posteriores cuál

1:38

es la secuencia de actuación que debemos

1:40

seguir en prevención

1:42

en primer lugar utilizar la prevención

1:44

es decir lo primero que debemos hacer es

1:47

intentar eliminar el riesgo y si no se

1:50

puede eliminar intentar reducirlo en su

1:53

origen en segundo lugar se deben evaluar

1:55

los riesgos que no se han podido

1:57

eliminar en tercer lugar se debe

1:59

proceder a la protección colectiva y en

2:02

cuarto si aún existe riesgo debemos

2:05

utilizar la protección individual vamos

2:08

a poner un ejemplo imaginemos una

2:10

empresa en la que existe una máquina que

2:13

vivirá mucho provocando mucho ruido al

2:15

botar sobre el suelo

2:17

lo que debemos hacer es intentar evitar

2:19

el riesgo en su origen es decir actuar

2:22

con la prevención por ejemplo podríamos

2:24

colocarle a la máquina unos tacos de

2:27

goma para evitar que haga tanto ruido y

2:29

atornillar la al suelo evitando que se

2:31

produzca la vibración y el posterior

2:33

sonido una vez aplicada la prevención

2:36

evaluamos los riesgos que no hemos

2:38

podido evitar y si comprobamos que el

2:40

ruido ha desaparecido no tendríamos que

2:43

realizar otra actuación pongamos otro

2:45

ejemplo imaginemos un taller de chapa y

2:48

pintura donde los trabajadores cada vez

2:50

que pintan están expuestos a un riesgo

2:53

químico importante pues la pintura que

2:55

se utiliza para ocultar vehículos es muy

2:57

tóxica en primer lugar debemos utilizar

3:00

la prevención podemos eliminar el riesgo

3:02

en su origen podemos sustituir esa

3:05

pintura tan tóxica por otros productos

3:07

que no lo sean observamos que no podemos

3:09

sustituir la por otra por lo que

3:11

pasaríamos en segundo lugar a evaluar

3:13

los riesgos que no se han podido evitar

3:15

y se comprueba que nos encontramos ante

3:17

un riesgo que con una probabilidad alta

3:20

puede provocar enfermedades con unas

3:21

consecuencias extremadamente dañinas

3:24

para la salud del trabajador por lo

3:26

tanto en tercer lugar procederíamos a la

3:28

protección colectiva por ejemplo

3:30

instalando una cabina de pintada la

3:33

cabina de pintado es una cabina donde

3:35

desde la parte superior se introduce

3:36

aire y por la parte inferior desde el

3:39

suelo aspira el aire que entra por la

3:41

parte superior produciendo una corriente

3:43

de aire que evita que el contaminante

3:45

vaya hacia el trabajador cuando éste

3:47

está pintando una vez utilizada la

3:49

protección colectiva evaluamos de nuevo

3:52

la situación y observamos que aún hay

3:54

riesgo de intoxicación por lo tanto

3:57

deberíamos proceder a la protección

3:59

individual entregando un protector de

4:01

las vías respiratorias a los

4:02

trabajadores que se introduzcan en la

4:04

cabina de pintado las técnicas de

4:07

prevención son aquellas que tratan de

4:09

evitar los riesgos en su origen y son en

4:12

primer lugar la seguridad que intenta

4:14

evitar los accidentes de trabajo

4:15

estudiando las condiciones de seguridad

4:17

de los lugares en la maquinaria o

4:19

equipos que se utilizan

4:21

felicidad o los sistemas para evitar

4:23

incendios por ejemplo otra técnica es la

4:27

higiene industrial que intenta prevenir

4:29

las enfermedades profesionales

4:30

realizando estudios sobre diferentes

4:33

contaminantes que se puedan encontrar en

4:35

los lugares de trabajo ya sea de

4:37

carácter físico como el ruido la

4:40

iluminación las radiaciones o bien

4:42

contaminantes de tipo químico o bien

4:44

contaminantes de tipo biológico como los

4:47

virus o las bacterias que pueden

4:49

ocasionar daños en la salud del

4:50

trabajador la ergonomía intenta adaptar

4:53

el trabajo al trabajador estudia la

4:55

adecuación de las dimensiones de los

4:57

puestos de trabajo a las características

4:59

personales de cada trabajador por

5:01

ejemplo un trabajador que trabaja en una

5:03

oficina debe tener una silla ergonómica

5:05

que se adapte en altura y respaldo a sus

5:08

características personales o por ejemplo

5:11

cuando un trabajador utiliza un casco de

5:13

protección en una obra ese casco debe

5:16

disponer de un dispositivo ergonómico

5:17

que se adapte al tamaño de la cabeza y

5:19

cada trabajador

5:20

con la finalidad que sea cómodo y

5:23

efectivo la ergonomía también estudia el

5:26

medio ambiente en el trabajo como por

5:28

ejemplo la iluminación la temperatura la

5:31

humedad los niveles de ruido y también

5:33

estudia las exigencias físicas y

5:35

mentales de las tareas para evitar la

5:38

fatiga otra técnica de prevención es la

5:40

psicología que trata de evitar daños

5:42

psicológicos estudiando temas

5:44

relacionados por ejemplo con la

5:46

organización del trabajo la transmisión

5:48

de órdenes la carga mental que sufren

5:50

los trabajadores las relaciones

5:52

laborales etcétera y la última técnica

5:55

que vamos a analizar es la medicina del

5:57

trabajo que intenta mantener la salud

5:59

del trabajador fundamentalmente a través

6:02

de controles médicos para conocer el

6:05

estado de salud de los trabajadores o si

6:07

han sufrido algún daño relacionado con

6:10

el trabajo que están haciendo para poder

6:11

tomar las medidas correctoras adecuadas

6:13

o si el trabajador se encuentra en

6:16

condiciones para seguir realizando la

6:18

actividad que está desarrollando también

6:21

se ocupa del tratamiento curación y

6:23

posterior rehabilitación de las

6:25

enfermedades

6:26

profesionales

6:28

EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

en el presente vídeo vamos a analizar

0:10

los equipos de protección para lo que

0:13

los dividiremos en dos grupos los

0:15

colectivos destinados a proteger a

0:18

varios trabajadores como por ejemplo las

0:20

redes de seguridad y los individuales en

0:23

cuyo caso protegen solo a un trabajador

0:26

como por ejemplo el casco los equipos de

0:30

protección colectiva son aquellos cuyo

0:33

objetivo es la protección simultánea de

0:36

varios trabajadores expuestos a un

0:38

determinado riesgo la ley de prevención

0:40

de riesgos laborales especifica que hay

0:42

que adoptar medidas que antepongan la

0:45

protección colectiva a la individual

0:47

veamos a continuación algunos equipos de

0:50

protección colectiva como las

0:52

barandillas y las redes de seguridad muy

0:55

empleadas ambas en el sector de la

0:58

construcción en la imagen de la

0:59

izquierda encontramos una red de

1:01

seguridad que evita tanto la caída de

1:03

personas como de objetos en la imagen de

1:06

la derecha observamos unas barandillas

1:08

empleadas para evitar que los

1:09

trabajadores puedan caer por huecos de

1:11

la obra

1:12

otra medida de protección colectiva son

1:15

los dispositivos de seguridad que se

1:17

emplean en las máquinas a la izquierda

1:19

podemos observar un dispositivo de

1:21

seguridad de mando a dos manos con este

1:24

dispositivo el trabajador cada vez que

1:26

coloca la pieza sobre la que va a

1:27

trabajar en la máquina para que la

1:29

máquina se active debe pulsar al mismo

1:31

tiempo con las dos manos en dos botones

1:33

diferentes consiguiendo que en ningún

1:36

momento pueda tener sus manos en la zona

1:38

peligrosa de la máquina a continuación

1:40

se muestra un dispositivo sensitivo y un

1:42

mando de impulsos con el dispositivo

1:45

sensitivo la máquina sólo funciona

1:47

cuando se está pulsando el botón por lo

1:49

que si el trabajador sufre un ligero

1:51

daño soltará el botón evitando mayores

1:53

consecuencias el mando a impulsos al

1:56

accionar lo la máquina sólo realiza uno

1:59

o dos movimientos disminuyendo o

2:01

eliminando el riesgo en esa máquina los

2:04

resguardos de máquinas son dispositivos

2:05

de protección colectiva muy empleados en

2:08

el dibujo de la parte superior vemos una

2:11

persona que ha sido atrapada por una

2:12

al no disponer de tres cuartos en sus

2:15

partes móviles las partes móviles de las

2:18

máquinas suelen ser muy peligrosas por

2:20

lo que si trabajamos con ellas

2:22

debemos evitar llevar prendas holgadas

2:23

pulseras o cadenas y si tenemos el pelo

2:27

largo

2:27

intentaremos llevarlo siempre recogido y

2:30

con un gorro a continuación vemos

2:32

algunos recuerdos en máquinas como el de

2:34

la sierra que al ponerse en marcha el

2:37

recuerdo baja evitando que el trabajador

2:39

puede introducir la mano y cortarse

2:42

cuando la sierra está activada abajo

2:45

vemos una parte cuerpos que evita que el

2:47

trabajador pueda acceder a las partes

2:49

peligrosas de la máquina otra técnica de

2:52

protección colectiva es la ventilación

2:54

la ventilación evita que los

2:56

contaminantes químicos o biológicos

2:57

entren en contacto con el trabajador a

3:00

través de la aspiración y las corrientes

3:02

de aire también puede actuar diluyendo

3:05

el contaminante es decir disminuyendo la

3:07

concentración del contaminante en el

3:09

aire reduciendo de esta forma el riesgo

3:13

los tres ejemplos buenos en la parte de

3:15

la izquierda donde una buena ventilación

3:17

evita que el contaminante llegue al

3:19

trabajador y un ejemplo a la derecha de

3:22

mala ventilación debemos tener cuidado

3:24

con una mala ventilación como la del

3:27

dibujo pues en lugar de reducir el

3:29

riesgo lo que hace es aumentar las

3:32

pantallas o encapsulamiento al capsular

3:35

o utilizar pantallas evitamos que se

3:37

propague el riesgo aislando su fuente y

3:40

evitando que éste llegue hasta los

3:42

trabajadores

3:44

a continuación estudiaremos los equipos

3:46

de protección individual que suelen

3:48

denominarse epp y los equipos de

3:51

protección individual son equipos

3:53

destinados a ser llevados o sujetados

3:55

por el trabajador para que lo proteja de

3:58

uno o varios riesgos el empresario está

4:01

obligado a proporcionar los de forma

4:03

gratuita a sus trabajadores velar por el

4:05

buen uso del mismo y enseñar a

4:07

utilizarlos son obligaciones del

4:10

trabajador utilizarlos adecuadamente y

4:12

cuidarlos colocarlos en el lugar que se

4:15

le indique e informar inmediatamente de

4:17

cualquier defecto

4:18

y que pueda apreciar en ellos veamos a

4:21

continuación algunos ejemplos de equipos

4:24

de protección individual para la

4:26

protección de la cabeza se pueden

4:28

emplear cascos gorros gorras o sombreros

4:31

para la protección del oído tapones y

4:34

orejeras para la protección de ojos y

4:36

cara gafas y pantallas para la

4:39

protección de las vías respiratorias

4:41

mascarillas para la protección de manos

4:44

y brazos guantes manoplas o manguitos

4:47

para la protección de piernas y pies el

4:49

calzado de seguridad o las rodilleras

4:52

para la protección de tronco y abdomen

4:54

chalecos chaquetas mandiles fajas o

4:58

cinturones para la protección de todo el

5:01

cuerpo arneses y ropa de protección

5:03

dentro de esta categoría podríamos

5:05

hablar también de los chalecos

5:07

reflectantes que emplean los

5:09

trabajadores en carreteras

5:11

a continuación vamos a analizar algunas

5:13

notas importantes de los equipos de

5:15

protección individual todos los epis

5:18

deben contener el marcado ce lo que

5:21

indica que cumplen la normativa europea

5:23

de seguridad además cada epi debe

5:26

incluir un pictograma con el que nos

5:29

indicará el riesgo del que protege como

5:31

por ejemplo apuntamiento corte riesgo

5:34

eléctrico congelación quemaduras

5:37

productos químicos golpes o riesgos

5:40

biológicos asimismo mostrarán la

5:43

categoría del riesgo la categoría

5:44

representa la severidad del riesgo

5:47

contra el que protege los epis de

5:49

categoría 1 protegen contra riesgos de

5:52

consecuencias mínimas los de categoría 2

5:54

contra riesgo es de grado medio o

5:57

elevado pero sin consecuencias mortales

5:59

o irreversibles y en la categoría 3

6:02

encontramos equipos destinados a

6:04

proteger contra riesgos de consecuencias

6:06

mortales o irreversibles

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

la señalización de seguridad tiene

0:10

como finalidad la de llamar la atención

0:12

sobre situaciones de riesgo de una forma

0:15

rápida y fácilmente comprensible pero en

0:18

ningún caso puede sustituir la adopción

0:21

de medidas técnicas de prevención o de

0:24

protección las señales de seguridad que

0:26

se utilizan en el trabajo son de cinco

0:29

clases diferentes las señales de

0:31

advertencia o peligro son triangulares

0:33

con el borde negro fondo amarillo y el

0:36

pictograma que indica el riesgo sobre el

0:38

que nos advierten en negro las señales

0:41

de prohibición son circulares con el

0:43

borde y una franja longitudinal en rojo

0:46

fondo blanco y pictograma en negro las

0:49

señales de obligación son redondas con

0:51

el fondo azul y el pictograma en blanco

0:53

las señales de lucha contra incendios

0:55

cuadradas o rectangulares fondo rojo y

0:59

pictograma blanco y las señales de

1:02

salvamento socorro cuadradas o

1:04

rectangulares con fondo verde y el

1:07

pictograma en blanco veamos a

1:09

continuación las señales más importantes

1:12

entre las señales de advertencia

SENALES DE ADVERTENCIA

1:13

destacamos la de materias inflamables

1:16

nos indica que en ese lugar hay

1:18

materiales que pueden arder con

1:20

facilidad materias explosivas tóxicas

1:23

materias corrosivas que pueden dañar los

1:26

tejidos la piel materias radioactivas

1:29

cargas suspendidas circulación de

1:31

vehículos de manutención riesgo

1:34

eléctrico peligro en general esta señal

1:36

irá acompañada normalmente de otras

1:39

señales con indicaciones radiaciones

1:41

láser materiales comburentes esta señal

1:44

nos advierte de la presencia de

1:47

sustancias que facilitan la propagación

1:48

del fuego por ejemplo que haya una

1:51

cantidad alta de oxígeno radiaciones no

1:54

ionizantes como por ejemplo las de las

1:56

antenas de telecomunicaciones campo

1:58

magnético intenso riesgo de tropezar

2:01

caída a distinto nivel muestra el riesgo

2:04

de que un trabajador si sufre una caída

2:06

caiga a un piso diferente del que se

2:09

encuentra riesgo biológico riesgo por

2:12

temperatura y riesgo por la existencia

2:14

de

2:15

ideas nocivas e irritantes esta última

2:17

señal con el fuego anaranjado para

2:20

evitar que sea confundida con la de

2:22

tráfico de cruce peligroso entre las

2:24

señales de prohibición más importantes

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

2:26

encontramos prohibido fumar prohibido

2:29

fumar y encender fuego prohibido pasar a

2:32

peatones prohibido apagar con agua agua

2:35

no potable acceso prohibido a personas

2:38

no autorizadas acceso prohibido a

2:40

vehículos de manutención y no tocar

2:43

entre las principales señales de

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

2:45

obligación encontramos protección

2:47

obligatoria de la vista protección

2:49

obligatoria de la cabeza protección

2:51

obligatoria del oído y protección

2:53

obligatoria de las vías respiratorias

2:55

protección obligatoria de los pies

2:57

protección obligatoria de las manos

2:59

protección obligatoria del cuerpo

3:01

protección obligatoria de la cara

3:03

protección individual contra caídas paso

3:06

obligatorio para personas obligación

3:08

general acompañada si procede de una

3:11

señalización adicional principales

SEÑALES DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

3:14

señales de lucha contra incendios donde

3:16

está situada la manguera

3:18

en dios la escalera el extintor y el

3:21

teléfono de lucha contra incendios en la

3:23

parte inferior

3:24

las flechas indican la dirección a

3:26

seguir en caso de incendio principales

3:28

señales de salvamento o socorro en la

SEÑALES DE SALVAMENTO O SOCORRO

3:31

parte superior observamos las vías de

3:33

evacuación que deben seguirse indicación

3:35

del lugar donde se encuentra el teléfono

3:37

de salvamento de nuevo la dirección a

3:39

seguir en caso de evacuación en la parte

3:42

inferior encontramos la localización del

3:44

local de primeros auxilios de primeros

3:46

auxilios con camilla localización de la

3:49

ducha de seguridad y del lavado de ojos

3:51

principales señales gestuales los dos

3:54

brazos extendidos con las palmas de las

3:56

manos hacia adelante comenzar brazo

3:59

hacia arriba alto palmas de la mano una

4:02

sobre otra fin de las operaciones brazo

4:05

hacia arriba describiendo círculos izar

4:08

brazo hacia abajo describiendo círculos

4:11

bajar muestra de la distancia vertical

4:14

avanzar moviendo los brazos hacia

4:16

nosotros retroceder

4:18

moviendo los brazos hacia abajo hacia la

4:21

derecha hacia la izquierda distancia

4:24

y los dos brazos en alto con las palmas

4:26

hacia adelante que se detenga

4:28

inmediatamente la actividad por peligro

4:31

[Música]

4:37

bien